



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN LABORAL Y CON CARÁCTER
TEMPORAL DE 3 MONITORES/AS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL
M.I. AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS, DURANTE EL
PERIODO DE CURSOS DEPORTIVOS 2017-2018.

En Ejea de los Caballeros, en el Pabellón Polideportivo municipal de Ejea de los Caballeros, a las diez horas del día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, en régimen laboral y con carácter temporal, de tres monitores/as de actividades deportivas del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, durante el periodo de cursos deportivos 2017-2018.

Preside el Tribunal D^a. María Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General, y asisten como Vocales: D. Fernando Aznarez Sierra, D^a. Eva M^a Fago Lasobras y D^a. Lourdes Cosculluela Gracia, empleados públicos del Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General del Ayuntamiento, que realizará también las funciones de Secretario.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se reúne en forma válida.

Se da cuenta de la relación de admitidos y excluidos a las pruebas.

Aspirantes admitidos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
CASAS	VILLA	ALVARO
CORTES	ATRIAN	ALVARO
DOMINGUEZ	MACIA	JOSE MARIA
GIMENEZ	CARRASCO	LIDIA
GUISERIS	VILLA	ADRIAN
LAPUENTE	DE OJEDA	JUAN MARIA
LASILLA	ANTOÑANZAS	M ^a TERESA
PEREZ	CALVO	CRISTIAN
RODRIGO	MORENO	JORGE
SERRANO	BERNI	JORGE

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Motivos de la exclusión:



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

Seguidamente, siendo las 10:05 horas, se inicia la fase de oposición de la pruebas selectivas para la contratación de tres monitores/as de actividades polideportivas y de adultos que consiste en la realización de dos ejercicios prácticos referidos a la programación y desarrollo de actividades lúdico recreativas y polideportivas en un tiempo máximo de sesenta minutos, cuya valoración tiene una puntuación máxima de 8 puntos, eliminándose quienes obtengan una puntuación inferior a 4 puntos.

El resultado es el siguiente:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	OPOSICIÓN
CASAS	VILLA	ALVARO	NO PRESENTADO
CORTES	ATRIAN	ALVARO	NO PRESENTADO
DOMINGUEZ	MACIA	JOSE MARIA	4,75
GIMENEZ	CARRASCO	LIDIA	NO PRESENTADA
GUISERIS	VILLA	ADRIAN	5,25
LAPUENTE	DE OJEDA	JUAN MARIA	NO PRESENTADO
LASILLA	ANTOÑANZAS	M ^a TERESA	4
PEREZ	CALVO	CRISTIAN	7
RODRIGO	MORENO	JORGE	6,75
SERRANO	BERNI	JORGE	NO PRESENTADO

Posteriormente, se procede a valorar la documentación aportada en la fase de concurso, con el siguiente resultado:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CONCURSO
DOMINGUEZ	MACIA	JOSE MARIA	0,066
GUISERIS	VILLA	ADRIAN	0,900
LASILLA	ANTOÑANZAS	M ^a TERESA	0,330
PEREZ	CALVO	CRISTIAN	1,600
RODRIGO	MORENO	JORGE	1,600

Seguidamente, se procede a elaborar la relación de aspirantes atendiendo a la puntuación obtenida tras la suma de las fases de Oposición y Concurso:

Monitores/as de actividades polideportivas y de adultos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
PEREZ	CALVO	CRISTIAN	7,000	1,600	8,600
RODRIGO	MORENO	JORGE	6,750	1,600	8,350
GUISERIS	VILLA	ADRIAN	5,250	0,900	6,150



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

DOMINGUEZ	MACIA	JOSE MARIA	4,750	0,066	4,816
LASILLA	ANTOÑANZAS	M ^a TERESA	4,000	0,330	4,330

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión en régimen laboral y con carácter temporal de tres monitores de actividades deportivas, durante el periodo de cursos deportivos 2017-2018, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldesa el nombramiento de los/as siguientes aspirantes, para el desempeño de dichos puestos de trabajo.

Monitores/as de actividades polideportivas y de adultos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
PEREZ	CALVO	CRISTIAN	7,000	1,600	8,600
RODRIGO	MORENO	JORGE	6,750	1,600	8,350
GUISERIS	VILLA	ADRIAN	5,250	0,900	6,150

A los efectos de lo establecido en la Base Octava se establece una relación complementaria de esta convocatoria que generará una lista de contratación para la cobertura de necesidades temporales de personal en la categoría con los/as aspirantes que han superado todas las pruebas sin haber obtenido plaza, según la puntuación obtenida:

Monitores/as de actividades polideportivas y de adultos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
DOMINGUEZ	MACIA	JOSE MARIA	4,750	0,066	4,816
LASILLA	ANTOÑANZAS	M ^a TERESA	4,000	0,330	4,330

Y sin más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la reunión a las 13:15 h., del día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL VOCAL-SECRETARIO,

LOS VOCALES,